



SENADO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 61.582
21/11/2013 11:45

AL PRESIDENTE DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de modificación al Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte, relativo al **Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa**, sobre la base de la enmienda 597 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Se propone la siguiente redacción:

Disposición adicional cuarta. Promoción de la actividad física y dieta equilibrada.

“Las Administraciones educativas adoptaran medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, será asumidas por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos“.

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2013

GRUPO P. POPULAR

GRUPO P. SOCIALISTA

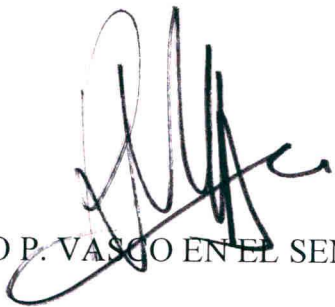


SENADO

G.P. CATALAN EN EL S. CIU



G.P. ENTESA PEL PROGRÉS DE C.



GRUPO P. VASCO EN EL SENADO

GRUPO P. MIXTO